

Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara

Las fiestas, en general, nos informan de todas aquellas realidades fundamentales para cualquier cultura y que abarcan desde los aspectos políticos, sociales y económicos, hasta los religiosos, expresivos y estéticos. Nos proporcionan el paradigma para entender la estructura social y política de la sociedad en que se dan; a través de diferentes mecanismos, nos hablan de la percepción que cada sociedad posee acerca de los papeles sociales por edad, sexo, condición social, situación matrimonial, etc., negando o reforzando papeles lúdicos y marcando asimismo los canales adecuados de participación de los diferentes grupos sociales. Además, las fiestas implican gasto, regalos, generosidad, ahorro, intercambios, hospitalidad, movilidad de bienes, ostentación, derroche, rivalidad económica y otras actitudes económicas. En el plano ideológico, las fiestas son uno de los marcos o escenarios ideales en los que cada sociedad proyecta sus valores, sus pautas, actitudes y patrones de conducta estereotipados y ritualizados.

En pocas palabras, la fiesta es el espectáculo que un pueblo se da o se ofrece a sí mismo, viéndose y participando en los actos lúdicos y festivos. Ahora bien, este espectáculo puede obedecer a dos postulados: cuando la fiesta es un modelo de la realidad —es decir, cuando refleja con una relativa fidelidad la concepción cultural que una sociedad tiene de sí misma— y cuando se presenta como un modelo para la realidad —o sea, cuando lo que se refleja a través de ella no es tanto lo que la sociedad es o cree ser, sino lo que cree que debería ser o le gustaría ser. Pensamos que todas las fiestas están colocadas en mayor o menor grado entre ambos postulados, por cuanto están dotadas de múltiples sentidos que engloban tanto las realidades como

los deseos colectivos; y, concretamente, las fiestas caballerescas, que aquí nos ocupan, como veremos a lo largo de este estudio¹.

La fiesta caballeresca es el reflejo de una sociedad y de unas intenciones políticas. El prestigio que proporcionan estos acontecimientos al que las ofrece y participa en ellas es incalculable; prestigio ante los individuos de la propia nobleza, pero sobre todo ante los ojos del pueblo que, igual que acata y aclama a su poderoso monarca en las «entradas» reales, se deslumbra ante el poderío, valor y destreza de la aristocracia. No son sólo juegos o espectáculos, sino cuestiones de peso, importantes para los equilibrios y las jerarquías, elementos decisivos para forjar o mantener los renombres².

Ahora bien, ¿se puede hablar de fiestas reservadas a círculos cerrados, a «clases» sociales, a tal o cual ambiente social o cultural? Hay que considerar si puede sostenerse una tipología social de las fiestas en la Baja Edad Media castellana: señoriales, burguesas, clericales, etc. A nuestro entender, esto sería simplificar demasiado la realidad compleja que es la fiesta. En cuanto a las fiestas de caballería, esta tipología podría concebirse si nos atuviéramos sólo al ceremonial, a los ritos de iniciación; pero también debemos tener en cuenta todo lo que rodea a estos acontecimientos. Así, aparte de las ceremonias de armar caballeros, pasos de armas, torneos y justas se nos presentan como los eventos caballerescos por excelencia que obedecen a rituales complejos y sutiles, expuestos en tratados específicos sobre la manera de realizar los combates³; suponen, además, unos gastos enormes y que desde la conquista de Granada ya no tienen la misma vertiente práctica que antes.

Pero estas fiestas no se desarrollan en recintos privados, sino en las plazas públicas de las ciudades y villas castellanas o en campos abiertos, lugares donde pueda reunirse el inmenso concurso del pueblo⁴. Este era el elemento imprescindible ante el que se afirmaban

¹ Son muy interesantes los estudios antropológicos que en los últimos años se han venido realizando en España. Principalmente los que se agrupan en: *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, edición de H. M. Velasco (Asociación Madrileña de Antropología), Madrid, Alatar, 1982; y que agrupa estudios de Velasco Maíllo, Rodríguez Becerra, Roiz, Prat Canos y otros antropólogos.

² Los estudios de Jacques HEERS arrojan mucha luz sobre las fiestas medievales analizadas en sus diferentes valores: *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen Âge*, Montreal, Publications de l'Institut d'Études médiévales, 1971. Y también: *Fêtes des Fous et Carnavals*, Paris, Fayard, 1983.

³ Un ejemplo interesante, entre otros que veremos más adelante, son estos dos tratados de Mosén Diego de VALERA: *Tratado de rieptos e desafíos* y *Espejo de Verdadera Nobleza*, ambos incluidos en la obra *Prosistas Castellanos del siglo XV*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, t. CXVI, 1959, pp. 117 a 140 y 89 a 116, respectivamente.

⁴ En este sentido, estas fiestas no tienen un lugar particular; su espacio es el espacio cotidiano de la villa, pero, eso sí, metamorfoseado, cambiado por

los «defensores» de la sociedad; era el público ansioso de espectáculos que recibía dádivas y manjares en la celebración de unos acontecimientos determinados; disfrutaba de unos días de festejos, rompiendo la rutina diaria, después de haber participado en la preparación y desarrollo de la fiesta; era el que aportaba los músicos que acompañaban con sus atabales y trompetas, los cómicos que amenizaban los intermedios de justas y torneos, los cocineros que preparaban las grandes «colaciones» que seguían a los encuentros, los obreros que preparaban las lizas, construían las barreras, tribunas, «cadahalsos»; mercaderes y comerciantes que aprovechaban tal congregación de gentes de toda condición para vender sus mercancías, etc.

Ante su presencia, en fin, la monarquía podía asegurarse la fidelidad de una nobleza inquieta o simplemente afirmar su presencia y su prestigio sobre ella.

Las fiestas caballerescas, pues, subrayaban la pertenencia a una categoría social y el papel político de ésta en la vida del reino. En efecto, encuentran su ocasión en los grandes hechos de la vida política: son el elemento esencial de los alzamientos, juras y coronaciones de nuevos monarcas, de «entradas», bodas y bautizos reales, de recepciones a embajadores, nobles y reyes extranjeros⁵.

El proceso de fortalecimiento de la alta nobleza a lo largo de los siglos XIV y XV, hasta llegar a convertirse en este último en una auténtica aristocracia es, sin duda, el rasgo más destacado de la historia social del reino de Castilla en la Baja Edad Media. Las luchas violentas que protagonizaron los nobles, divididos en bandos, y la actitud agresiva de un sector importante contra la monarquía se agudizaron durante los reinados de Juan II y Enrique IV.

Los «grandes» de la oligarquía nobiliaria castellana estaban demasiado ocupados en los asuntos de la alta política para entrar en contacto con sus vasallos. Eran estas fiestas, entonces, las adecuadas para resaltar valores sociales y políticos establecidos, para entrar en contacto directo con ellos, asegurarse su admiración y respeto, tras

un decorado. Ambientado provisionalmente, el lugar de estas celebraciones es enteramente imaginario. Así, en Valladolid, en 1428, el por entonces infante don Enrique organizó unos festejos caballerescos en plena plaza, donde fueron colocados una fortaleza de madera y lienzo, un campanario, diecisiete torres, un gran arco —el de «La Fuerte Ventura»—, grifos dorados, carros, una rueda de la «Aventura», etc. (Pero CARRILLO DE HUETE: *Crónica del Halconero de Juan II*, c. 3, ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.) Esta adaptación del espacio cotidiano para la fiesta anunciaba ya las grandes transformaciones de la villa que tendrán lugar en los siglos XVI y XVII; ver al respecto: André CHASTEL: «Le Lieu de la Fête», pp. 419-425 de *Les Fêtes de la Renaissance*, t. I, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1973.

⁵ Como iremos apuntando, las crónicas castellanas de esta época nos ofrecen numerosísimos testimonios de ello.

lucir su valor y destreza en los ejercicios caballerescos, así como ganar fama y honra.

Por último, los miembros de la nobleza encontraban la ocasión adecuada para marcar con ostentación la jerarquía de las fortunas y de los rangos, para que los clanes familiares lucieran todo su poderío social y económico, compareciendo a pasos, torneos y justas con lujosos trajes y armaduras, extravagantes a veces, que demostraran a todos los grandes gastos que podían afrontar. Para ellos, estos momentos festivos eran una obligación social, pero también una obligación moral, pues debían reflejar esos ideales de la caballería de los que se suponía eran portadores.

Pasemos, entonces, a hacer algunas consideraciones acerca de la decadencia del mundo caballeresco.

DECADENCIA DEL MUNDO CABALLERESCO

Este declinar comenzó más temprano de lo que a menudo se piensa: los primeros síntomas se manifestaron a lo largo ya del siglo XII. En los siglos siguientes, un fuerte poder influyó en este proceso de decadencia de la época romántica caballeresca⁶: la Iglesia. Esta, en su afán por orientar todos los actos de la vida humana hacia mayor gloria de Dios, fue moralizando y espiritualizando todas las facetas de la vida caballeresca. La dureza y crueldad de torneos y justas se vieron en gran medida suavizadas. La obra fue lenta y duró algunos siglos. Papas y concilios condenaron vigorosamente «esos juegos execrables y malditos»⁷.

Alfonso de Cartajena, obispo de Burgos hacia 1439, en su *Doctrinal de Caballeros*, recuerda estas condenas de la Iglesia y se suma a ellas. Sanciona categóricamente duelos, torneos y justas, como formas todas de combate en que las armas no se usan contra un enemigo exterior, «para guerra conocida», sino en un juego cruel de ostentación peligrosa, de fuerza o, peor aún, contra los que deberían ser amigos. Condena, en efecto, la brillante vida caballeresca de la corte⁸.

⁶ Término éste acuñado por Waldemar VEDEL en su gran obra: *Ideales de la Edad Media. II. Romántica caballeresca*, Barcelona, Labor, 1933-1935

⁷ En 1130, en el Concilio de Clermont, Inocencio II prohibió los torneos «porque a menudo cuestan la vida a hombres»; y los Padres del Concilio añadieron: «... si alguno es herido en uno de esos juegos, no se le negará la penitencia ni el viático, pero no podrá recibir sepultura eclesiástica» (recogido por León GAUTIER: *La Chevalerie*, París, Arthaud, 1959, pp. 284-285).

⁸ En el libro III, título III de esta obra, Cartajena se preguntaba: «mas ¿qué diremos nos que vemos el reino lleno de platas e de guardabraços, e estar en paz con los de Granada, e el fermoso meneo de las armas exercitarse en ayuntar huestes contra los parientes... o en justas o en torneos?» (pp. LXI-LXIV del estudio preliminar de M. Penna a la obra ya citada, *Prosistas Castellanos del siglo XV*).

La Iglesia, pues, llevó a cabo una doble política de cara a la institución caballerescas: penetrarla de su fe y reemplazarla por las milicias religiosas; de lo que resultó la sacralización de la caballería, invadiéndola con sus ritos en los ceremoniales de armar caballeros (la confesión y el baño, por los que éstos quedaban limpios de alma y cuerpo; la vela de armas y la bendición, la comunión matinal) y de la degradación caballerescas; así como la creación de las Ordenes Militares de caballería, como resultado de la alianza entre la fe y la guerra justa⁹.

La literatura refleja este estado de cosas. Por ejemplo, en las últimas novelas del Grial se aprecia cómo la «romántica caballerescas» se pone al servicio de la mística cristiana; el héroe, Perceval, ostenta todas las virtudes del caballero y del perfecto cristiano¹⁰. Y no es raro encontrar composiciones de «torneos espirituales»¹¹ y novelas caballerescas referentes al viaje a los infiernos y al paraíso¹². En cuanto a las crónicas, por citar un ejemplo, nos encontramos con que, en 1428, cuando Juan II celebra una justa solemne en Valladolid en honor de su prima la infanta Leonor, el rey y otros doce caballeros salieron a la tela «él como Dios Padre, e los otros todos con sus diademas, cada uno con su título del santo que era, e con su señal en la mano cada una del martirio que había pasado por nuestro Señor Dios»¹³.

Castilla, inmersa en la crisis político-social de los reinados de Juan II y Enrique IV, había visto decaer el ideal ético caballeresco y visto nacer, al igual que en Europa, los libros de caballerías, que por el camino de la desmesura —«desmesura con que la imaginación intentaba llenar el vacío de la realidad»¹⁴— llegaron a ser al final de su evolución torpe burla del verdadero arquetipo del caballero¹⁵.

⁹ Philippe du PUY DE CLINCHAMPS: *La Chevalerie*, París, Press Universitaire de France, 1962, pp. 67 a 76.

¹⁰ Martín de RIQUER: *Caballeros andantes españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967 (col. Austral, 1397), y *Los cantares de gesta franceses*, Madrid, Gredos, 1952. Ambas obras tratan sobre la leyenda del Grial, entre otros temas épicos medievales, viendo cómo ésta respira la raíz y evidente sentido cristiano de la vida caballerescas del protagonista.

¹¹ VALBUENA PRAT: *La vida española en la Edad de Oro, según fuentes literarias*, c. 5, pp. 109 a 113.

¹² W. VEDEL, *op. cit.*, pp. 214-220.

¹³ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 6; Lope de BARRIENTOS: *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, c. 30.

¹⁴ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *España, un enigma histórico* (Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1956, 2 vols.), II, p. 634.

¹⁵ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO expresó esta decadencia con los siguientes versos:

«Castilla quiere que hable de nobles exercitados,
pero véolos trocados en usos de granjería.
... De la escondida cala suelen salir los ladrones,
Y no todos los blasones de armas son probados.»

Importantes prosistas castellanos del siglo xv, como Valera, Sánchez de Arévalo y Cartajena, reflejan en sus escritos esta decadencia del mundo caballeresco. Mosén Diego de Valera, en su *Espejo de Verdadera Nobleza*, dedicado a Juan II, afirmaba: «...Ya son mudados por la mayor parte aquellos propósitos con los cuales la Caballería fue començada: estonçes se buscaua en el cauallero sola uirtud, agora es buscada cauallería para no pechar (...) y así como el ábito non fase al monge, así lo dorado non fase al cauallero; e bien tanto quanto la fe sin obras no aprouecha, otro tanto la Cauallería syn guardar su Orden...»¹⁶. Rodrigo Sánchez de Arévalo, en la XV consideración de su *Suma Política* constataba el gusto por la ostentación y el lujo de los caballeros, «...ca a las vezes trahen muy fermoso penacho y de gran valor y trahen las armas de vil presçio...»; pero también cómo pervivían los ideales caballerescos en las mentalidades: «...Y puesto que los cavalleros de agora no juren estas cosas... calladamente las juran... y puesto que realmente no lo juren no menos pecan si lo quebrantan»¹⁷. El mismo Pérez de Guzmán, pese a su condenación de la nobleza corrupta que va a su alrededor, y con su concepción medieval de la vida, esperaba y propugnaba un retorno a la antigua virtud caballeresca¹⁸.

VIGENCIA DEL MODELO DE VIDA CABALLERESCO

Pero aunque esta época ya no iba a volver, sí tenemos que reconocer los abundantes frutos que la vigencia de los ideales de vida caballerescos iba a proporcionar.

Huizinga calificó el ideal caballeresco de ideal estético y afirmó su fracaso como ideal moral, por lo que la historia de la aristocracia en el otoño medieval presenta un cuadro en el que el honor se compagina con el egoísmo y la desvergüenza¹⁹.

Pérez de Guzmán se lamentaba de que habían decaído los viejos ideales y de que triunfaba la apetencia de bienes y riquezas²⁰, aunque

(*Las Quinquagenas de la Nobleza de España*, publ. por la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de don Vicente de la Fuente, Madrid, 1880; I, estancia 37, pp. 414 y 415; est. 45, pp. 490 y 491.)

¹⁶ Mosén Diego de VALERA: *Espejo de Verdadera Nobleza*, Madrid, Ed. Balenchana, 1875, c. 10, p. 219.

¹⁷ Páginas 277 y ss. de *Prosistas Castellanos del siglo XV*, op. cit.

¹⁸ José Luis ROMERO: *Sobre la Biografía española del siglo XV y los ideales de vida*, Cuadernos de Historia de España, I-II, Buenos Aires, 1944.

¹⁹ Johan HUIZINGA: *El Otoño de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973; del mismo autor, *Men and Ideas. History, the Middle Ages, the Renaissance*, Princeton University Press, 1984, pp. 196 a 206.

²⁰ Al referirse a la caída de Ruy López Dávalos declara aludiendo a la nobleza castellana: «...paresçe que más por cobdiçia de sus bienes que por zelo de justiçia, fue contra el proçedido, gracias a la avariçia que en Castilla es

no es menos cierto que escribió sus *Generaciones y Semblanzas* dominado por esos ideales en que se entremezclaban orgullo, honra, fama y desvergüenza²¹. Y también es cierto que Pulgar relata con frecuencia los rasgos magníficos que honraban a algunos magnates castellanos de su tiempo, como el almirante don Fadrique Enríquez, el marqués de Santillana, Pedro Fajardo, Rodrigo Narváez, etc.²².

En Castilla el ideal caballeresco del honor no dejó de ser fecundo como ideal moral en la vida diaria de los castellanos. Sánchez Albornoz, al ocuparse del tema, sospecha que la eficacia moral de este ideal se debió tal vez a la ausencia en Castilla de lo que ha sido calificado de espectacular y de vacío de sustancia en el ideal caballeresco europeo que Huizinga nos presenta. La diferencia esencial entre la significación política, militar y moral de este ideal radica en la empresa de la reconquista, que contrasta enormemente con las guerras señoriales caballerescas que describe este autor. La participación de las milicias concejiles en esta guerra nacional es, a ojos de Sánchez-Albornoz, la causa de que se extendieran los ideales caballerescos de la honra, la lealtad y el orgullo, propios en teoría de la nobleza, a todos los ambientes sociales castellanos²³.

Como causa coadyuvante de la crisis que en Europa trasmutó poco a poco este ideal en puro formalismo, se encuentra el triunfo y desarrollo del ideal burgués de la vida, que daba paso a un sentido hedonístico de la misma. En Castilla se interfirieron los dos procesos históricos: el que impedía el desarrollo de una poderosa burguesía y el que aumentaba la vigencia social de los modos de vida caballerescos, centrados en el orgullo, el honor, la dignidad y la vergüenza²⁴.

Refiriéndonos a los actos sociales que nos interesan, las fiestas aristocráticas, la biografía cronística empieza a incorporar en el si-

entrada e la posee, lançando della vergüença e conçiença» (ed. Domínguez Bordona, Madrid, 1932, c. 5). Opinión que corrobora ampliamente Alonso de Palencia en sus *Décadas* al hablar del reinado de Enrique IV.

²¹ De don Diego López de Estúñiga dice: «De su esfuerzo no se sabe..., pero de presumir es que un caballero de tal linage é de tanta discreción, que guardaría su honra é fama é vergüença, en que va todo el fruto del esfuerzo de las armas» (*op. cit.*, c. 8). Así pues, nos presenta los caracteres con que aparece el ilustre caballero en la biografía castellana del siglo xv, por los que nos es posible observar la vigencia de los arquetipos medievales en la vida social y espiritual. Según Pérez de Guzmán, deberá poseer el caballero una firme fe en Dios, hablar con seso, tener horror a la avaricia, ser leal con reyes, vasallos y amigos, estar alejado de malos varones y de mujeres fáciles y no tener temor a la muerte (*op. cit.*, pp. 24 y 64).

²² Es frecuente encontrar en sus *Claros Varones de Castilla* (Madrid, Clásicos Castellanos, 1942) lo que afirma del conde de Ribadeo por ejemplo: «... ganó por las armas estimación de omme esforçado é valiente». José Luis ROMERO, *op. cit.*, presenta una excelente síntesis sobre estos ideales de vida.

²³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *op. cit.*, II, pp. 646 a 654.

²⁴ Id., II, pp. 653 y 654; PUY DE CLINCHAMPS, *op. cit.*, pp. 117-123.

glo xv ciertas formas de vida, ciertos valores que se pueden calificar de renacentistas²⁵: la idea de la «fortuna», que Juan de Mena expresaba por entonces en su poesía, y que aparece también en *El Victorial*, de Gutierre Díez de Games, como una reflexión sobre el destino individual²⁶; en Pérez de Guzmán²⁷ y, sobre todo, en Pulgar, que se refiere a menudo a los hechos de la historia de Roma para comparar la conducta de los castellanos con los más ilustres personajes de aquélla²⁸.

Por último, es interesante considerar cómo las hazañas y, sobre todo, la leyenda del conquistador son el postrer capítulo de las gestas medievales. Efectivamente, la conquista del Nuevo Mundo puede válidamente interpretarse como una hazaña inspirada en el sentido caballeresco de la vida²⁹. Cronistas como Gomara o Bernal Díaz del Castillo están impregnados de este espíritu. El mismo Hernán Cortés, en su visión de las cosas y en su conducta, fue claramente un hombre de su tiempo y de la España de finales del siglo xv, que estaba, como hemos visto, todavía fuertemente influida por los conceptos típicamente medievales. Los conquistadores españoles fueron también asiduos lectores de las novelas de caballerías, siendo el *Amadís de Gaula* la novela más leída en ambos lados del Atlántico en el siglo xvi³⁰.

Como consecuencia lógica, nos encontramos con la celebración de abundantes y variadas fiestas caballerescas desde los primeros tiempos de la conquista en el Nuevo Mundo. Así, los españoles, a veces para amedrentar a los señores indígenas, se exhibían en complicados ejercicios ecuestres. En 1520, por citar un ejemplo, Cortés organizó en Tenochtitlán, ante el asombro de Moctezuma, una gran fiesta con un torneo, escaramuzas, sortijas y todo tipo de ejercicios de lanzas, cuyas características se asemejaban en casi todo a las celebradas en Castilla en pleno siglo xv³¹.

²⁵ El artículo citado de J. L. ROMERO estudia cómo la biografía testimonia el lento acceso de la renovación renacentista durante este siglo y cuál es la valoración que la conciencia social otorga a esas formas renovadas de vida que se imponían en los primeros planos de la vida italiana y comenzaban, por entonces, a filtrarse en la española. Por otra parte, sobre la evolución del concepto del honor, ver el interesante estudio de Ottavio di CAMILLO en *El Humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, Fernando Torres Ed., 1976.

²⁶ Ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 64.

²⁷ PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, p. 82.

²⁸ Fernando del PULGAR, *op. cit.*, pp. 26, 34, 67, 69, 105, 108, 110 y 136.

²⁹ Ida RODRÍGUEZ PRAMPOLINI: *Amadíses de América. La hazaña de Indias como empresa caballeresca*, México, 1948, pp. 27, 84, 104 y ss.; Luis WECKMANN: *La herencia medieval de México* (México, El Colegio de México, 1984, 2 vols.), I, pp. 175-196.

³⁰ M. HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA: «La influencia de los libros de caballería sobre el conquistador», en *Estudios Americanos* (Sevilla), XIX (enero 1960).

³¹ WECKMANN, *op. cit.*, I, pp. 153-174.

CARÁCTER COMPETITIVO, AMOROSO Y NOVELESCO DE LAS FIESTAS DE CABALLERÍA

En estas fiestas los combates eran encarnizados y peligrosos. Los jóvenes nobles arriesgaban su vida para ganar la estima de sus compañeros y de sus damas. Las canciones de gesta y algunos poemas caballerescos traslucen esta atmósfera de lucha real y verdadero peligro. Permitían a los nobles mostrar su ardor y destreza, pero, más aún, de afirmar su rango y su riqueza. Con el tiempo, fueron perfeccionándose las reglas de estas ceremonias festivas y fueron perdiendo su carácter primitivo y no llegaron a tener más peligro que los accidentes, aunque, por supuesto, el espíritu de competición seguía vivo³².

Ya hemos visto cómo Alonso de Cartajena condenaba los excesos que se producían y que costaban muchas vidas. Rodrigo Sánchez de Arévalo en su *Vergel de Príncipes* trata del carácter competitivo de estas fiestas y las considera un práctico medio de alcanzar la virtud, pues «...más loable es el ejercicio de justas que non el juego de tablas o que otro juego de fortuna, porque es dificultoso e se llega más al peligro e a la virtud de la fortaleza; otrosí, más noble ejercicio es e deporte el torneo, que non la justa, porque más figura tiene de guerra, e más allegado es al peligro e a la fortaleza»³³.

Si nos asomamos a algunas de nuestras crónicas castellanas, como las del reinado de Juan II, o recordamos el *Passo Honroso*, de Suero de Quiñones —del que más adelante hablaremos—, o leemos las páginas de *El Victorial*, el mundo caballeresco español del siglo xv adquiere consistencia y emerge plenamente vinculado a unos ideales y a unas costumbres generales en Occidente. Ese otoño de la Edad Media española, del que habla Martín de Riquer³⁴, presenta una realidad social que hacía posible la existencia de «caballeros andantes», figuras que para muchos son solamente seres literarios.

Sobre la novela de aventuras medieval ha pesado durante mucho tiempo la acusación de irrealidad, idealismo, fabulosidad, inverosimilitud, etc.³⁵. Sin embargo, se pueden diferenciar dos categorías, igualmente interesantes, en las fiestas de las novelas de caballerías

³² HEERS: *Fêtes, jeux et joutes...*, c. I; VEDEL, *op. cit.*, pp. 154-160. HUIZINGA retrató sagazmente un mundo brillante, inundado de literatura y empeñado en mantener unas formas de vida de un pasado que, quizá por serlo, parecía más bello (*op. cit.* en nota 19).

³³ *Prosistas Castellanos del siglo XV*, p. 326. R. HUFF CLIVE, en su artículo «The influence of romances on tournaments of the Middle Ages» (*Speculum*, XX, 204-211, 1945), realizó unas interesantes consideraciones sobre la pérdida de vigor de los combates caballerescos y la inspiración que buscaron en los modelos literarios, en la misma línea de Edouard SANDOZ: «Tournaments in the Arthurian tradition», *Speculum*, XIX, 389-420, 1944.

³⁴ MARTÍN DE RIQUER: *Caballeros andantes españoles*, pp. 9 y ss.

³⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *op. cit.*, I, est. 19, p. 233.

españolas: el *Curial y Güelfa* y *Tirant lo Blanc*, novelas catalanas casi contemporáneas que tienen un fuerte componente histórico y permiten plantearse el valor documental del género; y el *Amadís de Gaula* y el *Palmerín de Inglaterra*, que han supuesto el modelo de innumerables fiestas aristocráticas, e invitan a reflexionar sobre el lugar de la ficción en la vida de la nobleza³⁶.

Estas novelas hablan numerosas veces sobre las ceremonias de armar caballeros y también hay abundantes descripciones de *empresas* (se entiende por *empresa* el voto por el que un caballero se comprometía a sostener una opinión, cumplir una promesa de llevar algún objeto, etc., hasta realizar un hecho de armas obedeciendo a unas reglas especiales)³⁷. Más frecuentemente aparecen pasos de armas³⁸ y, sobre todo, torneos y justas, prolijamente desarrollados. Así, en el *Curial y Güelfa*, bajo un gran despliegue de lujo, color y galantería se ponen de manifiesto solapadamente las rivalidades políticas tradicionales de las casas reinantes europeas, quedando vencedor de los combates el monarca aragonés³⁹; este episodio novelesco se basó en el famoso duelo entre Carlos de Anjou y Pedro III por la cuestión siciliana y que narran los cronistas Desclot y Muntaner⁴⁰.

Por su parte, el *Tirant lo Blanc* presenta un mayor lujo de detalles y gusto por describir el ornamento y el espectáculo de los torneos⁴¹. Al describir un torneo celebrado en Constantinopla con ocasión de la visita de los embajadores del Gran Sultán⁴², la inspiración mitológica de su puesta en escena no puede por menos de recordarnos la clausura de las justas organizadas por don Alvaro de Luna que nos relata la *Crónica del Halconero de Juan II*: tras los combates, el dios Amor, acompañado por Vulcano y Júpiter, emite su veredicto, erigiendo a Juan II vencedor —que recibe un caballo como premio— y a don Al-

³⁶ Sylvia ROUBAUD: *Les fêtes dans les romans de chevalerie hispaniques*, t. III de *Les Fêtes de la Renaissance*, op. cit., pp. 313-340.

³⁷ Joanot MARTORELL y Martín Joan de GALBA: *Tirant lo Blanc*, Madrid, Alianza Ed., 1969, 2 vols., c. 68 a 73, vol. I. *Palmerín de Inglaterra*, ed. A. Boinilla y San Martín, Nueva B. A. E., XI, Madrid, 1908; lib. I, c. 22-23, pp. 38-41, y c. 26, pp. 44-45; lib. II, c. 22 y 23, pp. 247-252.

³⁸ *Amadís de Gaula* (ed. P. de Gayangos, B. A. E., XL, Madrid, 1857), lib. I, c. 17-18, pp. 46 y 47; lib. II, c. 7, p. 122. *Palmerín...*, lib. II, c. 36 a 46, pp. 288 a 323: es la descripción de un soberbio paso de armas mantenido por el caballero Floriano, cerca de Dijon, y sus escenas recuerdan las páginas de *El Victorial* (op. cit., c. 78, 83 y 89), cuando cuentan los combates de Pero Niño, conde de Buelna, en el castillo de Sérifontaine, cerca de Ruán. Otro paso de armas aparece en la misma obra (lib. II, c. 40, p. 302), convertido esta vez en una verdadera fiesta galante más que en un hecho caballeresco.

³⁹ *Curial...*, lib. II, pp. 170, 195 y 215.

⁴⁰ Sylvia ROUBAUD, op. cit., pp. 316 y ss.

⁴¹ *Tirant lo Blanc*, I, c. 29, 44 a 51, 52 y 60; y también en lo que se refiere a retos y desafíos: I, c. 77 y 79.

⁴² Id., II, c. 189.

varo —una cimera con plumas de sus alas— y rogando a las damas presentes que prodiguen su gentileza con los campeones⁴³.

Podemos concluir, en primer lugar, que las fiestas que ofrecen estas novelas presentan grandes analogías, en sus motivos y modalidades, con las que relatan las crónicas oficiales. En segundo lugar, en las fiestas de la época se puede reconocer un parecido de motivos y esquemas que muestran la tendencia de la aristocracia a lo imaginario y a inspirarse en la literatura caballeresca.

Nuestro siglo xv está lleno de verdaderos e históricos caballeros andantes que llevaron sus *empresas* por reinos europeos, tanto cristianos como paganos, y concluyeron brillantes aventuras⁴⁴. Muchos de ellos se dedicaban a los torneos como compensación a las antiguas guerras privadas, convirtiéndose éstos en manifestaciones de un deporte con el que los príncipes divierten a sus inquietos caballeros en las épocas de más tranquilidad; entretenimiento que en numerosas ocasiones les hacía ir de una corte a otra en busca de torneos⁴⁵.

Por otra parte, estos espectáculos se desarrollaban en un ambiente muy característico, que trataremos de explicar. La educación corte-

⁴³ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 163, pp. 154-155, y c. 164, p. 160. Un episodio poco conocido de la *Crónica del Halconero* ilustra perfectamente la penetración entre la realidad y la ficción; narra las fiestas que organiza el infante don Enrique en Valladolid, en 1428 (c. 3, pp. 20 y ss.); los decorados son clásicos (ver nota núm. 4) y su puesta en escena no puede ser más próxima a las que se narran en las novelas de caballerías, como constata S. ROUBAUD, *op. cit.* Ver también SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, I, c. X, pp. 615 a 636.

⁴⁴ Las crónicas así lo testimonian: C. DE HUETE, *op. cit.*, c. 188; BARRIENTOS, *op. cit.*, c. 105; PÉREZ DE GUZMÁN: *Crónica del Príncipe don Juan Segundo*, 1435, c. 8 (*Crónicas de los Reyes de Castilla*, t. II, B. A. E., Madrid, Atlas, 1953); Diego de COLMENARES: *Historia de la Insigne Ciudad de Segovia y Compendio de las Historias de Castilla* (Segovia, Academia de la Historia y Arte de San Quirce, 1965, 2 vols.), I, c. 29; por citar algunos ejemplos. Fernando del Pulgar notaba con orgullo: «Yo, por cierto, no vi en mis tiempos ni lei en los pasados, veniesen tantos cavalleros de otros reinos é tierras estrañas a estos vuestros reinos de Castilla é León, por fazer en armas a todo trançe, como vi que fueron cavalleros de Castilla a la buscar por otras partes de la Cristiandad. Conoçi al conde don Gonçalo de Guzmán e a Juan de Merlo..., a Gutierre Quixada é a Mosén Diego de Valera é oi dezir de otros castellanos que con ánimo de cavalleros fueron por los reinos estraños a fazer armas con qualquier cavallero que quisiere... e por ellas ganaron honra para sí, é fama de valientes é esforçados cavalleros para los fijosdalgo de Castilla» (*op. cit.*, título XVII).

⁴⁵ W. VEDEL, *op. cit.*, pp. 14 y ss.; Sidney ANGLO, en su artículo «L'Arbre de chevalerie et le perron dans les tournois» (pp. 283 a 298, t. III de *Les Fêtes de la Renaissance*, *op. cit.*), habla de la existencia real de los caballeros andantes y de la relación con los libros de caballerías; y J. E. RUIZ DOMENECH (*El Laberinto cortesano de la Caballería*, Instituto Universitario de Estudios Medievales, Univ. Autónoma de Barcelona, 1981, 2 vols., pp. 27 a 75, II) estudia el fenómeno de la *errancia*: para él, las fiestas de caballería presentan un complejo de hábitos que, superponiéndose unos a otros, ofrecen un sentido a la superioridad social y legitiman el bloque de privilegios de los jóvenes caballeros que recorrían los caminos de Europa. Ver también: Georges DUBY: «Les "jeunes" dans la société aristocratique dans la France du Nord-Ouest au XIII^e siècle», *Annales. E. S. C.*, 1964, pp. 835-846.

sana⁴⁶ no se basaba únicamente en el aprendizaje del manejo de las armas y otros juegos, sino también en todas las artes de la sociedad que puedan imaginarse, como la música, la danza, el canto y la poesía, que se desarrollaron enormemente en las veladas cortesanas; y, por supuesto, en el arte de la conversación, caracterizado por las disputas y diálogos de amor. En estas cortes, reales y señoriales, el deseo de agradar y destacar tenía gran importancia, así como el afán de aventuras y el culto a la hermosura⁴⁷. Era una sociedad en la que brillaba el amor y la lucha, con la participación decisiva de los trovadores, maestros de un arte amatorio característico⁴⁸. Los jóvenes caballeros se afanaban por descollar en torneos y justas para captar la atención de sus damas o dedicarles su victoria⁴⁹. Cada uno elegía una de ellas, según el *ars amatoria*, para servirla en sociedad y luchar por ella en las fiestas⁵⁰. Arte amatorio que plasmó Andrea Capellanus en su *De Arte Amandi*, escrito en latín hacia 1200, explicando los treinta y un preceptos del código caballeresco del amor⁵¹. De él se hizo eco Diego de San Pedro en su *Tractado de Amores de Arnalte e Lucenda*, al ofrecernos las reglas del amor, con una postura que se podría calificar de ovidiana⁵². El protagonista, Arnalte, persigue a Lucenda utilizando cuantas estratagemas se le ocurren, entre ellas llevar en una justa una *invención* que declara su pasión: su cimera era un peso, con un platillo verde y otro negro; el primero muy alto y el segundo muy bajo, y la letra decía:

«En lo poco que esperanza
pesa, se puede juzgar
cuánto pesa mi pesar.»

El color verde significaba esperanza, y el negro, dolor⁵³.

Ya las *Partidas*, al hablar de la Caballería, decían que los caballeros «...porque se esforçassen más, tenían por cosa guisada, que los

⁴⁶ Sobre el importante papel de las cortes en el comportamiento festivo de los caballeros ver: RUIZ DOMENECH, *op. cit.*, II, pp. 72-74.

⁴⁷ W. VEDEL, *op. cit.*, c. 5, pp. 40 y 154; Jacques LAFITTE-HOOSAT: *Troubadours et Cours d'Amour*, París, Press Universitaire de France, 1966, pp. 71-97.

⁴⁸ VEDEL, *op. cit.*, pp. 48 y 68; DíEZ DE GAMES, *op. cit.*, c. 83.

⁴⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *op. cit.*, I, est. 19, p. 233.

⁵⁰ VEDEL, *op. cit.*, p. 72.

⁵¹ Id., pp. 74-82 y 154-160; LAFITTE-HOOSAT, *op. cit.*, pp. 37-71.

⁵² Esta obra fue compuesta entre 1483 y 1485: Madrid, Castalia, 1971.

⁵³ Id., pp. 112 y 113. Además, sobre «motes» y «divisas»: PULGAR, *op. cit.*, letra XIII; *Crónica Incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, Estudio de Julio Puyol, Madrid, 1934, título 20; *Cronicón de Valladolid*, Colección de Documentos Inéditos, t. XIII, pp. 92-94; Alonso de PALENCIA: *Crónica de Enrique Cuarto* (trad. castellana por A. Paz y Meliá, Madrid, 1904-1908, 3 vols.), III, II, c. 3, y Prólogo, LXI; Mosén Diego de VALERA: *Crónica de los Reyes Católicos* (ed. y estudio por J. de M. Carriazo, Madrid, 1927), c. 9; DíEZ DE GAMES, *op. cit.*, p. 245.

que oviessen amigas, que las nombrassen en las lides, porque les creciessen más los coraçones, e oviessen mayor vergüença de errar»⁵⁴.

Por supuesto, *El Victorial*, al narrar las aventuras caballerescas de Pero Niño, nos enriquece la información en este sentido y dice de él que «...fue esmerado en amar en altos lugares; e bien así como siempre dio buen fin a todos sus fechos de armas que començó, e nunca fue vençido, así en los lugares donde él amó fue amado e nunca reprochado...»; y de los caballeros, en general, que «...saben que por su amor son ellos mejores, e se trahen más guarnidos, e hazen por su amor grandes proezas e cavallerías, así en armas como en juegos, e van en otros reynos con sus empresas dellas, buscando canpos e lides, loando e ensalzando cada uno su amada e señora...»⁵⁵.

Por último, cuando en 1475 hacen su gran «entrada» los Reyes Católicos en Valladolid, la *Crónica Incompleta*, relatando las solemnes justas que se celebraron, aprovecha para reflexionar sobre cómo «...los venturosos justadores... siempre contentaron más al dios de amor que al del çielo, ellos así gloriándose del serviçio que cada uno pensava haçer a su amiga... y sufrían syn pena el trabajo... aunque las fuerças de los justadores cansasen, las voluntades, ençendidas con la presunçión de quien los mirava, haçían aborrecer las tinieblas y pedir antorchas para que más lanças al número de las muchas rompidas acreçentassen...»⁵⁶.

En pocas palabras, se puede decir que para aumentar la tensión causada por la lucha disponían estas fiestas caballerescas del incentivo del orgullo y del honor aristocráticos y del efecto de la pompa erótico-romántica y artística. Estaban sobrecargadas de ornamentación y magnificencia; la vida real era dura y cruel, la crisis alcanzaba todos los aspectos de la vida. En la existencia del cortesano y en la carrera militar había poco espacio para esos sentimientos de heroísmo por amor. Pero en su mentalidad sí existían y quería experimentarlos a través de costosos y vistosos espectáculos como eran las fiestas de caballería que, a continuación, vamos a describir.

1. *El paso de armas*

Dentro de las modalidades de combate caballeresco, el paso de armas se llevaba a cabo con unas condiciones muy precisas: un ca-

⁵⁴ *Partida* II, título XXI, ley XXII (citada por SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, II, p. 623).

⁵⁵ DÍEZ DE GAMES, *op. cit.*, p. LII a LVI del Estudio Preliminar, y c. 34.

⁵⁶ *Crónica Incompleta...*, tít. 20; PALENCIA, *op. cit.*, III, II, c. 3; *Cronicón de Valladolid*, pp. 92 a 94.

ballero, situado en un lugar fijo —junto a un árbol, una fuente, un puente⁵⁷, en medio de un camino, bosque o valle⁵⁸—, prohibía el paso a todos los caballeros que intentaban acercarse al lugar vedado o «defendido». Este caballero era el «mantenedor» del paso. Los demás, que debían conocer las condiciones de éste —los «capítulos» del combate— expuestas públicamente con anticipación al aceptar la aventura, se convertían en «aventureros» y se enfrentaban con el defensor del paso. Este, a menudo, se encontraba ayudado por varios «compañeros» que actuaban también como «mantenedores».

El paso solía durar un número determinado de días o de semanas y, por lo general, se fijaba también de antemano en los «capítulos» el número de lanzas que se había de romper en cada combate o el total que habían de quebrar «mantenedores» y «aventureros».

Estos acontecimientos caballerescos tenían sus jueces, por lo general viejos caballeros experimentados, sus oficiales —reyes de armas, heraldos, trompetas, persevantes—, notarios que levantaban acta de los combates y un numeroso y lucido público, entre el cual las damas ocupaban un lugar principal. Eran auténticos espectáculos deportivos, llenos de colorido, a los que acudían los caballeros jóvenes que deseaban darse a conocer y los experimentados para conservar y acrecentar su prestigio.

Sin lugar a dudas, el más famoso paso de armas y del que conservamos una información más detallada, es el *Passo Honroso defendido por el Excelente Caballero Suero de Quiñones*⁵⁹. Pero las crónicas castellanas reflejan otros muchos, como el que se celebró el 18 de mayo de 1428 en Valladolid, con motivo de la llegada de doña Leonor de Aragón que iba a Portugal a casarse con el infante don Duarte⁶⁰; o el *Passo de la Fuerte Ventura*, en que participó Ruy Díaz de Mendoza, en 1440, y que narra Pérez de Guzmán en su Crónica⁶¹; o aquel en que participó Beltrán de la Cueva, cerca de Madrid en 1472, para festejar la llegada de un embajador extranjero⁶².

Del *Passo Honroso* que defendió el caballero leonés Suero de Quiñones del 10 de julio al 9 de agosto de 1434, poseemos un relato minucioso y detallado, que elaboró el escribano real y notario pú-

⁵⁷ Ver S. ANGLO, *op. cit.*, sobre el «árbol caballeresco»; *Amadís de Gaula*, II, c. 7, narra «el paso del puente de madera»; junto al puente sobre el río Orbigo se celebró el famoso «Passo Honroso», del que adelante hablaremos.

⁵⁸ *Amadís...*, I, c. 17-18, sobre «el paso del valle de los pinos»; ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica de Enrique IV (Cr. R. Cast., t. III)*, c. 23 y 24, sobre el celebrado en Madrid en 1472, en un camino de un bosque cercano.

⁵⁹ De Pedro RODRÍGUEZ DE LENA, Valencia, Imp. de A. Sancha, 1970.

⁶⁰ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 3; M. de RIQUER: *Caballeros andantes...*, p. 59.

⁶¹ PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, c. 16 del año 1440.

⁶² Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, c. 23 y 24.

blico Pedro Rodríguez de Lena. Todo empezó cuando en Medina del Campo, a primeras horas de la noche y ante el rey y su corte, se presentó Suero de Quiñones —y otros caballeros, entre ellos Lope de Estúñiga— con una argolla de hierro al cuello. Un faraute presentó su petición y el rey Juan II, tras consultar a su consejo, le concedió lo que solicitaba, «para que así el virtuoso cavallero se pudiese liberar de su prisión». Entonces éste leyó los «capítulos» de su empresa y pudo tener lugar el paso en el tiempo convenido.

El punto de partida o excusa era, entonces, un voto caballeresco⁶³ del que el «mantenedor» se tenía que liberar. A pesar de que los jueces declararon libre del voto a Suero de Quiñones y de que le rescataron de la argolla que tenía que llevar todos los jueves —como prisionero que era de su amada—, en el *Passo Honroso* no se rompieron las trescientas lanzas que se habían anunciado en los «capítulos», sino únicamente ciento setenta y siete. Y ello no por falta de aventureros, precisamente, pues el último día de su celebración se quedaron tres caballeros sin combatir por haber expirado el plazo.

El paso de armas es quizá la manifestación más clara, dentro de los espectáculos caballerescos, de la tendencia a novelizar su vida, sobre todo en las relaciones con las damas, por cuyo amor se organizaban estos pasos y se realizaban los mencionados votos. Lo cual no quiere decir que no se consideraran como algo muy serio, en lo que se invertían grandes sumas de dinero y que ofrecía un gran espectáculo que entusiasmaba al público asistente.

2. *Las justas*

Las justas eran combates singulares de hombre a hombre. También eran al propio tiempo ostentación del valor personal y entretenimiento público y espectáculo apropiado para grandes acontecimientos como bodas, bautizos y coronaciones reales⁶⁴. En ellas tomaban parte los mismos reyes y, por supuesto, los magnates y caballeros jóvenes y aventureros que querían ganar estima en la Corte⁶⁵.

Los caballeros hacían en las justas gala de buenos cabalgadores, fuertes y certeros. Lucían ostentosos paramentos en sus arcos y

⁶³ M. de RIQUER, *op. cit.*, pp. 15 y ss.

⁶⁴ PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, 1423, c. 3; 1425, c. 2; COLMENARES, *op. cit.*, I, c. 28 y 29; Andrés BERNÁLDEZ: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* (Ed. M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1964), c. 29; F. del PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos* (Cr. Reyes Cast., t. III), tercera parte, c. 128; J. ALENDA Y MIRA: *Relaciones de fiestas y solemnidades de España*, Madrid, 1903, p. 12.

⁶⁵ Díez DE GAMES, *op. cit.*, c. 30; L. FERNÁNDEZ DE RETANA: *Isabel la Católica, fundidora de la unidad nacional española* (Madrid, 1947, 2 vol.), II, 471.

en los caballos⁶⁶, adornándose con las bandas, trofeos y joyas de sus damas⁶⁷.

Las justas, fundadas en las largas luchas contra los moros, solían hacerse con caballos y armaduras de guerra⁶⁸; las lanzas eran agudas, más o menos gruesas, hechas con «fierros de Milán». Se trataba de desmontar al rival, en el choque violento, a todo el correr del caballo, o quebrar sobre él el fuste de la lanza. Ello envolvía peligro, pues a parte del fuerte encontronazo de la lanza con la armadura, y el peligro de perforación, la simple caída con el peso del arnés y la posible caída del caballo eran, a menudo, ocasión de graves heridas y en ocasiones de muertes⁶⁹. Era rara la fiesta en que no había que lamentar, por lo menos, graves lesiones, teniendo en cuenta que en el peligro y la competición estaba el interés del juego. Nunca faltaban médicos y cirujanos en dichos acontecimientos. «Romper una lanza» equivalía no sólo a quebrarla de hecho, sino también se daba por rota si se derribaba al contrario o se le ocasionaba una herida sangrienta.

El encuentro tenía lugar en un «palenque» o «liza», recinto cerrado por maderas, que tenía alrededor construidos unos «cadahalsos» para los justadores que esperaban su turno, los jueces, reyes de armas⁷⁰, farautes, trompetas, escribanos, etc., siendo el principal para el rey, grandes señores y damas, mientras el público se apiñaba en el espacio alrededor de la «liza», de pie y al aire libre.

El reinado de Juan II de Castilla debió de ser la edad de oro de las justas, dada la afición enorme que tenía este monarca y la etapa de cierta tranquilidad externa que permitía la organización de estos espectáculos que entretenían a la conflictiva nobleza castellana y de los que las crónicas nos proporcionan numerosos testimonios⁷¹.

⁶⁶ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 6; BARRIENTOS, *op. cit.*, c. 30; DÍEZ DE GAMES, *op. cit.*, c. 30 y 31; ALONSO DE SANTA CRUZ: *Crónica de los Reyes Católicos* (ed. de J. de M. Carriazo, Sevilla, 1951, 2 vols.), II, c. 66.

⁶⁷ *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, Ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, c. 8.

⁶⁸ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 5, 157 y 204; PÉREZ DE GUZMÁN, 1428, c. 8; BARRIENTOS, *op. cit.*, c. 29.

⁶⁹ DÍEZ DE GAMES, *op. cit.*, p. 29; PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, 1428, c. 8; ALVAR GARCÍA DE SANTAMARÍA: *Crónica de Don Juan II de Castilla* (Madrid, Co. Do. In., t. 99, pp. 79-495, y t. 100, pp. 1-409, 1891), c. 2 de 1423; PALENCIA, *op. cit.*, II, II, 10; LORCHZO GALÍNDEZ CARVAJAL: *Anales Breves del reinado de los Reyes Católicos* (Cr. Reyes Cast., t. III), año 1497; F. RETANA, *op. cit.*, II, pp. 471-472.

⁷⁰ Diego de VALERA: «Preheminencias y cargos de los oficiales de armas», pp. 169-171 de *Prosistas castellanos del siglo XV*, *op. cit.*

⁷¹ CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, introd., 1425, c. 1, 5, 6, 157; BARRIENTOS, *op. cit.*, c. 29, 30, 31, 71 y 84; PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, 1415, c. 3; 1423, c. 1 y 3; 1428, c. 8 y 9; GARCÍA DE SANTAMARÍA, *op. cit.*, 1424, c. 1; COLMENARES, *op. cit.*, I, c. 28; PULGAR, *op. cit.*, tercera parte, c. 128; PALENCIA, III, II, c. 3; VALERA: *Crónica de los Reyes Católicos*, c. 8; DÍEZ DE GAMES, *op. cit.*, c. 97; Lucio Marineo Sículo: *Vida y hechos de los Reyes Católicos*, Madrid, Atlas (col. Cisneros, núm. 53), 1943, p. 154; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *op. cit.*, I, est. 47, p. 515; ALENDA Y MIRA, *op. cit.*, pp. 1 a 11.

Las justas solían comenzar al amanecer. Previamente, los justadores habían oído misa devotamente y luego tomaban posesión del campo. Salían a él con sus ricos paramentos y acompañados de varios pajes. Luego llegaban las lanzas en un carro y se preparaban jueces, reyes de armas y escribanos. Dada la señal de comienzo, la justa empezaba; el número de encuentros estaba determinado y especificado en los capítulos y condiciones. Se acostumbraba a entregar un trofeo al caballero que mejor justase, un «presçio», que podía ser un caballo, un almete o una joya⁷².

Con frecuencia, sobre todo a partir del reinado de Juan II, estas justas se veían enriquecidas con «invenciones» y «entremeses», que les proporcionaban vistosidad y colorido⁷³. Parece ser que el Condestable don Alvaro de Luna era muy aficionado a ambas representaciones, dándolas un agudo significado político o simplemente cortesano. Su cronista afirma que «fue muy inventivo e dado a fallar invenciones e a sacar entremeses en fiestas o en justas o en guerra, en las cuales invenciones muy agudamente decía lo que quería»⁷⁴. Y ya hemos visto cómo Juan II y doce caballeros más salieron en cierta ocasión a la tela como Dios Padre y su corte celestial⁷⁵.

Después de celebrada la justa, solían organizarse grandes cenas, que eran amenizadas con música, danzas y especialmente con «mosmos». Estos eran un tipo de festejo introducido en los salones castellanos durante el siglo xv: eran unos danzantes disfrazados, caballeros

⁷² CARRILLO DE HUETE, *op. cit.*, c. 164. En su *Preheminencias y cargos de los oficiales de armas*, Mosén Diego de VALERA refleja el complicado ceremonial de estas fiestas caballerescas, hablando de las obligaciones propias de los reyes y oficiales de armas; entre otras:

«... que todos los desafíos que entre los reyes o príncipes se oviesen de haser, se hisiesen por los reyes d'armas... Es asi mesmo general costunore en el mundo que quando combaten caballeros en presençia de algún príncipe, que los pavellones y cotas d'armas y vanderas y paramentos que traen, sean dell ofiçio de armas; y quando justas reales se hasen y ay presçio en ellas, que el tal presçio se dé al cavallero o gentil onbre por la mano de los reyes d'armas que presentes fueren, y los cadahalsos que para ellos se hasen son de los ofiçiales d'armas...; y qualquiera respuesta que se haya de haser entre cavalleros no se acostunbra a fazerse salvo por ofiçial d'armas si puede ser avido, y no lo aviendo suélese haser por tronpeta o tanborín con letra sellada del que la hase» (pp. 169-171).

⁷³ Sobre la naturaleza y definición de la palabra «entremés» y su historia, ver la obra interesantísima de Agathe LAFORTUNE-MARTEL: *Fête noble en Bourgogne en XV^e siècle. Le banquet du Faisan (1454): Aspects politiques, sociaux et culturales*, Cahiers d'Études Médiévales, 8, París, Vrin, 1984. También Glyne WICKHAM: *The Medieval Theatre*, London, Weidenfeld & Nicolson, 1974; Fernando LÁZARO CARRETER: *Teatro Medieval*, Madrid, Castalia, 1981, pp. 52 y ss.

⁷⁴ *Crónica de Don Alvaro de Luna...*, c. 68; ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *op. cit.*, c. 14; LÁZARO CARRETER, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

⁷⁵ Ver nota 13 y Díez de Games, *op. cit.*, c. 97. Sobre otro tipo de curiosas invenciones: PÉREZ DE GUZMÁN, *op. cit.*, 1428, c. 9; PALENCIA, *op. cit.*, I, I, c. 1; SANTA CRUZ, *op. cit.*, I, c. 11.

y damas también, que ejecutaban danzas y bailes, quizá burlescos, alegóricos o de otra naturaleza; eran un género especial de «entremeses», en la acepción amplia de diversiones⁷⁶.

3. Los torneos

También obra de la nobleza, los torneos eran combates de grupos de caballeros, divididos en cuadrillas, que lucían cada una sus colores en los arreos personales y de las cabalgaduras; por ciertas particularidades de los atavíos que ostentaban en la lid, manifestaban el amor por sus damas. Tales eran los emblemas llamados «divisa», «empresa» y «mote».

La «divisa» consistía en un color simbólico que expresaba convencionalmente los sentimientos o la situación amorosa del caballero⁷⁷. Con ocasión de cierto torneo, Alonso de Palencia explica: «...cada campeón debía sacar la divisa que escogiese; unos descubrían su secreto pensamiento presumiendo ocultarle; otros, por el contrario, insinuaban lo que más tarde pensaban realizar»⁷⁸. Diego de Valera, en varios de sus tratados, relaciona los colores con virtudes; así, el amarillo con la templanza, el azul con la lealtad, el verde con la esperanza, el blanco con la castidad, el colorado con la grandeza de corazón, el negro con la firmeza, etc.⁷⁹.

Las «empresas» constaban de dos partes, llamadas «alma» y «cuerpo», que aisladamente carecían de significado. Consistía el «cuerpo» en una figura pintada: águila, palmera, laurel, etc. El «alma» era la inscripción o letrero que acompañaba y explicaba la figura. Así, una «empresa» llevaba pintada un águila, con la inscripción «más cruel y menos franca», haciendo referencia a la dama por la que se combatía⁸⁰.

⁷⁶ *Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo* (Ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946) son una rica fuente de testimonios sobre fiestas y también sobre este tema; ver cap. 16; LÁZARO CARRETER, *op. cit.*, pp. 63 a 65.

Tras la justa que relata Diego de San Pedro, y que antes hemos mencionado, «... como la hora de momear llegada fuese, saliendo los momos a la sala, cada uno con la dama que servía, comenzaron a danzar...» (*Tratado de amores de Arnalte e Lucenda*, pp. 111 a 113).

⁷⁷ Ya el *Romance de Ayala* (*Romancero General*, ed. de Agustín Durán, Madrid, Rivadeneyra, t. X, p. 124) detalla el uso simbólico de los colores. Esta costumbre subsistía en el siglo XVII y a ella alude *Guzmán de Alfarache* (Madrid, Clásicos Castellanos, 1940, p. 208) y también José DELEITO y PIÑUELA: *... También se divierte el pueblo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1954, p. 95.

⁷⁸ PALENCIA: *op. cit.*, III, II, c. 3.

⁷⁹ VALERA: *Espejo de Verdadera Nobleza*, c. 11, y *Tratado de Rieptos e desafíos*, p. 137.

⁸⁰ DELEITO y PIÑUELA: *op. cit.*, pp. 95 y ss.

Los «motes» eran máximas o proverbios comprensibles por sí mismos, tales como «Quien más vale sufre más», «Quien espera desespera», «Para todos sale el sol», etc.⁸¹.

En todos los torneos que aparecen en las crónicas castellanas existía un premio o galardón para los vencedores, los cuales se lo ofrecían a sus damas como testimonio de amor o cortesanía⁸².

Una variedad de los torneos eran las «escaramuzas de adargas», llamadas así por ser encuentros efectuados con esos instrumentos, que eran escudos de cuero de forma ovalada⁸³. Los contendientes peleaban agrupados en cuadrillas, tirándose mandobles desordenadamente. Otros caballeros les servían de jueces y determinaban el número de encuentros, poniendo fin a la lucha cuando lo estimaban reglamentario o conveniente situándose en medio del campo. Los trompetas y atabales divertían al público con su incesante música y los desordenados encuentros entre los participantes daban gran variedad y espectacularidad a esta fiesta, demostrando además su valor y destreza.

Otra transformación de los torneos eran los juegos de cañas, que obtuvieron un gran éxito en el siglo xv⁸⁴. Consistían en una carrera entre varias cuadrillas de jinetes, que se asaetaban unas a otras con lanzas de caña⁸⁵. Dejemos que explique Palencia en qué consistían cuando narra los festejos con que se honró a los embajadores del rey Fernando de Nápoles, en 1477: «Uno de los festejos con que se dispuso honrarles fue un juego de cañas entre dos cuadrillas de escogidos caballeros jerezanos, exactos observadores de las condiciones de este ejercicio en que, después de acometerse y arrojarse mutuamente largas cañas que rebotaban en las adargas, los justadores dan vuelta corriendo al palenque y van a reunirse con su respectiva cua-

⁸¹ Id.

⁸² Mercedes GAIBROIS: *Historia del Reinado de Sancho Cuarto de Castilla*, Madrid, 1922-1928, 3 vols.; I, c. 15; *Crónica del Rey Don Alfonso el Onceno* (Crónicas de los Reyes de Castilla, t. I), c. 141 y 186; PÉREZ DE GUZMÁN: *op. cit.*, 1423, c. 1 y 1428, c. 10; *Crónica de don Alvaro de Luna*, c. 74; ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *op. cit.*, c. 14; *Crónica del Rey Don Pedro*, de Pero LÓPEZ DE AYALA (Cr. R. Cast., t. I), 1356, c. 4; VALERA: *Memorial de Diversas Hazañas* (Cr. R. Cast., t. III), c. 10; *Hechos del Condestable...*, c. 5; PALENCIA: *Op. cit.*, I, IV, c. 6 y I, V, c. 1; DÍEZ DE GAMES: *Op. cit.*, c. 51.

⁸³ Sobre las armas que se usaban a la gineta: adargas, bohordos, cañas, así como los aderezos que tradicionalmente se utilizaban, ver Gregorio DE TAPIA SALZEDO: *Exercicios de la Gineta* (Madrid, 1643); describe este autor las adargas, en las que «suelen poner vandas, motes, cifras y empresas muy curiosas para regocijo y galantería».

⁸⁴ VALERA: *Memorial...*, c. 51; *Hechos del Condestable...*, c. 11; *Crónica de Don Alvaro de Luna*, c. 105; VALERA: *Crónica...*, c. 85; PALENCIA: *Op. cit.*, III, XXX, c. 5; *Hechos del Condestable...*, c. 5, pp. 172, 176 y 180.

⁸⁵ TAPIA SALZEDO: *Op. cit.* (ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, con curiosas ilustraciones) explica, asimismo, las medidas y características que tradicionalmente tenían estas cañas.

drilla. Está prohibida toda contienda, aunque entre ellos existan rencores o salgan heridos del combate, y ni se considera más enemigos a los caballeros de una cuadrilla cuando arrojan la caña traídoramente contra los contrarios no protegidos por las adargas, ni por esto se tacha a los justadores»⁸⁶.

Existían también cañas pequeñas llamadas «bohordos», que tenían canutos pesados llenos de arena o yeso y que, según Tapia Salzedo, eran «muy vistosos para arrojarse a mucha distancia»⁸⁷.

El origen de los juegos de cañas parece ser musulmán⁸⁸. Tapia Salzedo cuenta que «en los juegos de cañas se solía usar que la mitad saliessen vestidos de Christianos y la otra mitad de Moros, con todos los requisistos de su trage, y era muy vistoso el de las Tocas Moriscas, por ser tan extraordinario...»⁸⁹, características que también reflejan los hechos del condestable Lucas de Iranzo⁹⁰. De este antagonismo entre las dos religiones, llevado a las fiestas, pueden ser reminiscencia evidente los simulacros de las luchas entre moros y cristianos que han sobrevivido en la región valenciana.

⁸⁶ PALENCIA: *Op. cit.*, III, XXX, c. 5; ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Op. cit.*, c. 64.

⁸⁷ *Op. cit.*: *El Poema de Alfonso el Onceno*, al hablar de las fiestas de la coronación de éste, dice así: «Unos andavan dançando/desde el fondo fasta ençima / é los otros bofordando / é otros jogando esgrima. / Tomaban escudo é lança, / la jineta ivan jogando; / ricas dueñas façían dança / a muy gran plaçer cantando» (citado por Manuel ALVAR en el capítulo dedicado a la poesía de la Edad Media de la *Historia de la Literatura Española. I. La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1981). Sobre la antigua costumbre de «bofordar» en los reinos españoles, ver SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Op. cit.*, II, pp. 409 y ss.

La *Crónica de Don Alvaro de Luna* relata que en 1453 «ante el palacio (de Tordesillas) se fizo, adonde la Reyna é las damas lo miravan, un bien cavalleroso é bien bravo é bien porfiado juego de cañas... así por los cavalleros que en él andavan, como por los polidos arros que trayan... fué çiertamente por la fuerça é la porfía de los cavalleros que de la una parte é de la otra en él estavan, peligroso a çiertos dellos, ca morieron algunos de las cañadas que ende resçibieron; é lançábanse por algunos caballeros bohordos de entre amas partes...» por lo que muchos resultaron heridos (c. 105).

Ver también: *Crónica del Rey don Pedro*, de Pero LÓPEZ DE AYALA, 1358, c. 3; SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Op. cit.*, II, pp. 409 y ss.; ANTONIO BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Salvat, 1963, p. 304.

⁸⁸ Manuel ROMERO DE TERREROS: «Torneos, Mascaradas y Fiestas Reales en la Nueva España», en *Revista de Cultura*, IX: 4 (México, 1918).

⁸⁹ TAPIA SALZEDO: *Op. cit.*; sobre los ricos trajes moriscos, en concreto de la lucida «marlota», ver Carmen BERNIS MADRAZO: «Modas moricas en la sociedad cristiana española del siglo xv y principios del xvi», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, CXLIV (1959), pp. 199-228; otras de sus obras también arrojan mucha luz sobre los vestidos, indumentarias y ornamentos que tanto relieve adquirían en estas fiestas caballerescas: *Indumentaria medieval española*, Madrid, Instituto Diego Velázquez (CSIC), 1956, y *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, Inst. Diego Velázquez (CSIC), 1978, 2 vols.

⁹⁰ En efecto, cuenta cómo cada 24 de junio, día de San Juan Bautista, el condestable acostumbraba a organizar un juego de cañas en el que él «fingiendo ser moro» con otros caballeros, se enfrentaba «a los que de la dicha cibdad salían cristianos» y «trauauan una fermosa escaramuça» (c. 15, pp. 171 y 172).

4. Los retos y desafíos.

A caballo entre torneos y justas, nos encontramos con la celebración de «rieptos» y «desafíos», que podían tener carácter colectivo o individual, ya para conseguir honra —corriendo aventuras por el mundo, como el célebre Juan de Merlo⁹¹—, ya para resolver pleitos entre enemigos.

Donde resalta más claramente el conflicto que existía entre el espíritu caballeresco y la realidad era en el caso en que el primero trataba de hacerse valer en plena y verdadera guerra⁹². La aplicación probablemente más genuina de este ideal caballeresco a la guerra consistió en los desafíos colectivos, entre grupos de igual número de caballeros. Andrés Bernáldez narra en sus *Memorias del Reinado de los Reyes Católicos* el desafío de doce franceses contra doce españoles en Italia el 10 de diciembre de 1510: «Los franceses demandaron campo a los españoles, que se matassen doze por doze onbres de armas sobre el derecho del reino, porque Dios mostrasse su justíçia, e los que fuessen vençedores paresçiese que su rey tenía mayor justíçia e abçión al reyno»; los españoles quedaron vencedores, pues «...todos los españoles rompieron sus lanças, y en los franceses avía nueve lanças sanas»⁹³.

En cuanto a los retos individuales, Martín de Riquer, en sus *Lletres de batalla e cartells de dexeisements*, refleja de modo excepcional las reglamentaciones de la batalla privada y del duelo judicial medieval⁹⁴. Afirma que su razón de ser se explica si consideramos que la caballería, en decadencia, tenía que mantener estas formas antiguas porque justificaban su primacía dentro de la estructura del Estado. Entre los caballeros abundaban las banderías, que dividían a la nobleza en partidos irreconciliables; de entre las llamadas «luchas por malquerencia» que se producían entre ellos, estudia la «batalla a ultranza».

Se trataba ésta de que un caballero agraviado o que disputaba con otro sobre un punto en el que no existían pruebas, le requería para luchar en liza y ante un juez competente, hasta que uno de los dos fuera muerto o se confesara vencido o alegara no tener razón.

Estas fiestas tuvieron gran éxito en el Nuevo Mundo y ya en 1510 se tienen noticias de su celebración en la Española (L. WECKMANN: *Op. cit.*, I, pp. 153-174).

⁹¹ PÉREZ DE GUZMÁN: *Op. cit.*, 1433, c. 4; FERNÁNDEZ DE RETANA: *Op. cit.*, II, p. 473; M. de RIQUEUR: *Caballeros andantes...*, pp. 110 y 111.

⁹² J. HUIZINGA: *El Otoño de la Edad Media*, pp. 146-167.

⁹³ Andrés BERNÁLDEZ: *Memorias...*, c. 170; y en el capítulo 173 refiere también otro desafío colectivo entre trece franceses y trece italianos en febrero de 1503, del que salieron vencedores estos últimos, siendo testigo de excepción Gonzalo Fernández de Córdoba.

⁹⁴ Martín de RIQUEUR: *Lletres de batalla, cartells de dexeisements i capitols de passo d'armas*, Barcelona, Ed. Barcino, 1963.

Pero hasta llegar a la lucha se pasaba por un largo y complicado proceso, bien regulado y fijado de acuerdo con sus leyes, fueros y costumbres⁹⁵.

Se enviaba por el retador una «carta de requerimiento»⁹⁶, que el destinatario aceptaba y negaba el hecho que su oponente le atribuía calificándolo de mentira. Muchas veces no estaba claro realmente quién era el acusador y quién el acusado; lo cual era esencial, porque este último tenía que «divisar» las armas⁹⁷ —fijar si el combate debía de ser a pie o a caballo, las armas ofensivas o defensivas, siempre idénticas para los dos— y buscar juez⁹⁸ de batalla, imparcial sin sospecha. Este fijaba el lugar (liza o palenque) y la fecha de celebración, mediante una carta citatoria que enviaba a los dos adversarios. El «requerido» solía tener de plazo para encontrar juez entre tres y cuatro meses⁹⁹ y si no lo hacía se encargaba de encontrarlo el «requeridor»; podía ser extranjero¹⁰⁰. La carta citatoria era conducida por un rey de armas o heraldo en un acto solemne, con testigos y notario¹⁰¹. Con el tiempo se tendió a que los jueces fueran los monarcas.

Con esto nos introducimos en el importante significado político que tenían estos desafíos y retos en lo que se refiere a las relaciones entre la nobleza y la monarquía. Esta, a lo largo de la Baja Edad Media, tendió a desarrollar una nueva forma judicial de dirimir los pleitos entre caballeros. Poner fin al tradicional duelo judicial era reforzar el poder monárquico¹⁰². Se irá perfeccionando en este sentido toda la codificación sobre los retos y desafíos —el Tratado de Diego de Valera es el mejor de los ejemplos—, se les encaminará desde una tradición plenamente feudal hacia unas formas más cortesanas; se les rodeará de un complejo y simbólico ceremonial caballeresco, en cuya celebración la figura del monarca era imprescindible¹⁰³.

⁹⁵ *Tirant lo Blanc*, I, c. 52.

⁹⁶ *Id.*, c. 62 a 69, 74, 77, 79, 81, 150; VALERA: *Epístolas* (Madrid, Bibliófilos Españoles, 1878), X; Diego de SAN PEDRO: *Op. cit.*, pp. 114 a 118.

⁹⁷ *Tirant...*, I, c. 65; M. de RIQUER: *Lletres...*, p. 84.

⁹⁸ *Id.*, c. 66.

⁹⁹ *Id.*, I, c. 48; en este caso fueron ocho meses.

¹⁰⁰ *Id.*, I, c. 37. El rey de Granada fue juez en el duelo entre Juan Rodríguez de Castañeda, señor de Fuenteduña, e Íñigo de Estúñiga, en 1217 (PÉREZ DE GUZMÁN: *Op. cit.*, p. 373).

¹⁰¹ Pero, también es verdad, existieron las llamadas luchas deportivas, es decir, los combates de caballeros entre los cuales no existía odio ni ningún problema personal a ventilar; revestían diversos aspectos, siendo manifestaciones, por lo general, del espíritu luchador y, a finales del siglo xv, una clara imitación de lo que ellos leían en las novelas de aventuras (M. de RIQUER: *Lletres...*, pp. 80 a 99).

¹⁰² RUIZ DOMENECH: *Op. cit.*, I, pp. 181 y 182.

¹⁰³ Según Michel FOUCAULT (*La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, 1980, pp. 77 y ss.), «las monarquías occidentales se fundaron sobre la apropiación

El *Tratado de las armas o de los rieptos e desafíos que entre los cavalleros e hijos dalgo se acostunbran hazer* lo dedicó Diego de Valera al rey Alfonso V de Portugal. Compuesto entre 1458 y 1471, tiene menor valor literario que otros tratados suyos, pero posee una mayor importancia documental¹⁰⁴.

Valera presenta cómo los nobles, los caballeros, estaban vinculados por un pacto de amistad que se quebraba cuando uno de ellos ofendía a otro, así que el ofendido le retiraba formalmente la fe que le tenía, le «desafiaba». Nos expone un cuadro de conjunto suficiente para sacar una idea clara y adecuada del desarrollo de aquellos acontecimientos caballerescos, verdaderamente festivos por todo lo que llevaban aparejado.

El Tratado está dividido en tres partes: la primera trata de las armas «nesçessarias» que se hacen por «querella», describiendo las costumbres y ceremonias que se tienen en Francia, España e Inglaterra, «por juezes, reptadores e reptados»; la segunda, sobre las «armas voluntarias que sin nesçesidad alguna se enprenden» y la tercera, sobre las armas «que los reyes, príncipes, cavalleros e gentiles onbres traen, ...poniendo su principio e fundamento, derecho e blason, ...»¹⁰⁵.

En España, el injuriado podía emprender las armas según «riepto» o «desafío». La diferencia estaba determinada por la causa, ya que el primero tenía lugar por acusaciones de traición o alevosía y el segundo por ofensas. Valera recoge la legislación de Alfonso X sobre el asunto y las reformas que hizo Alfonso XI, «veyendo los

ción de la justicia que les permitía la aplicación de estos mecanismos de confiscación; he aquí el fondo político de esta transformación». Por otra parte, las crónicas nos proporcionan testimonios en los que queda clara la intervención monárquica: *Crónica de Alfonso Onceno*, c. 10, 262 y 267; LÓPEZ DE AYALA: *Op. cit.*, 1361, c. 4; CARRILLO DE HUETE: *Op. cit.*, c. 295; BARRIENTOS: *Op. cit.*, c. 23; PÉREZ DE GUZMÁN: *Op. cit.*, 1428, c. 6. Sobre cartas de desafío y retos en general: CARRILLO DE HUETE: *Op. cit.*, c. 245; *Crónica del rey Don Sancho el Bravo* (Cr. R. Cast., t. I), c. 5; *Crónica del rey Don Enrique el Segundo*, de LÓPEZ DE AYALA (Cr. R. Cast., t. I), 136, c. 2; *Crónica de don Alvaro de Luna*, c. 31; COLMERARES: *Op. cit.*, II, c. 30; *Crónica Incompleta...*, tit. 34; PALENCIA: *Op. cit.*, III, III, c. 5; PULGAR: 2.ª parte, c. 23; FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Op. cit.*, I, est. 18, pp. 218-219, c. 30; pp. 356-357, c. 33; pp. 380-381; VALERA: *Epístolas*, X; BALLESTEROS BERETTA: *Op. cit.*, p. 697; GAIBROIS: *Op. cit.*, I, c. 10; SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Op. cit.*, II, pp. 338 y 627.

¹⁰⁴ Cit. *supra*, nota 3.

¹⁰⁵ Este último apartado describe cuáles son las enseñas, cotas de armas y dignidades y personas que acuden a estos acontecimientos junto con los reyes. J. HUIZINGA (*El Otoño...*, pp. 164-167) explica esa forma singular de ficción caballerescas con fines políticos que era el duelo entre príncipes, siempre anunciado y nunca realizado; en 1289, el desafío de Alfonso III de Aragón y el infante Alfonso de la Cerda a Sancho IV (*Cr. de Sancho IV*, c. 5; GAIBROIS: *Op. cit.*, c. X); en 1430, Alvaro de Luna es desafiado por los infantes de Aragón (*Cr. de don A. de Luna*, c. 31); en 1475, Fernando el Católico por el rey de Portugal, durante el cerco de Toro (*Cr. Incompleta*, t. 34; PALENCIA, III, III, c. 5; PULGAR, 2.ª parte, c. 23).

grandes daños y males que a los hijos dalgo de España se seguían por se dar tan largamente a los rieptos e desafíos».

En cuanto al ceremonial que seguían estos acontecimientos caballerescos, las costumbres francesas, españolas e inglesas eran semejantes. El lugarteniente del rey reunía a retador y retado para leer la querrela presentada por el primero, «reservando al rey, mi señor, que como soberano les asigne plaça, día e ora y armas para la dicha batalla». Hasta el día señalado se establecía una tregua entre ellos y sus familias, generalmente de cuarenta días; ese día el retador debía llegar una hora antes del mediodía y el retado a mediodía. Sus armas podían ser lanzas, espadas, dagas iguales y arneses «acostunbrados a combatir». La liza debía medir ochenta pasos de largo y sesenta de ancho, con una altura de un codo; a un lado, un cadahalso con tres órdenes: para los oficiales de armas, para el condestable y los mariscales y para el rey, duques, condes y caballeros en general. De hecho estos eventos se convirtieron en verdaderos espectáculos festivos.

En el campo debía haber dos puertas: el retador entraba por oriente y el retado por occidente. Antes de esto, un pregonero, fuera de la liza, anunciaba que nadie, salvo ellos dos, podía llevar armas ni «venir a cavallo, ni entrar en la liça». Colocados el primero a la derecha del rey y el segundo a su izquierda, un oficial de armas advertía al público que debía estar en silencio y no avisar ni hacer señales a los lidiadores. Entonces, se procedía al juramento triple sobre un misal: juraban que la causa era justa —uno de retar y el otro de defenderse—, que no llevaban más armas que las que debían y de nuevo que la causa era justa —ambos tomados de la mano izquierda y con las derechas sobre el misal—. Tras besar un crucifijo que un preste les enseñaba, comenzaba el combate.

Un lugarteniente del rey, que podía ser el condestable, estaba atento en todo momento a la decisión real de mandarlos descansar, sacarlos del campo por buenos, etc. Cuando esto último ocurría, los lidiadores salían de la liza por donde habían entrado y se reunían con el monarca, que les obsequiaba con mercedes y les armaba caballeros si no lo eran todavía¹⁰⁶. Pero si alguno, en la lucha, declaraba que su causa era injusta, debía ser llevado por la justicia del rey al mercado y allí el verdugo le cortaría la cabeza y no se le enterraba hasta tres días después; sus bienes eran confiscados, pagadas primero las despensas del vencedor, el caballo se le daba al condestable, las armas a los mariscales y las lizas y cadahalsos a los oficiales de armas.

¹⁰⁶ En 1428, Juan II armó caballeros a los Velascos, caballeros que se habían retado, tras haberlos sacado por buenos del campo y hecho amigos (PÉREZ DE GUZMÁN: *Op. cit.*, 1428, c. 6).

Por último, si alguno moría en la lucha, él y su linaje quedaban por buenos.

Ya hemos mencionado antes que Valera, buen conocedor de las costumbres caballerescas europeas, afirma en su obra que «en las ceremonias de Francia e d'España es pequeña la diferencia», tanto como para no especificarla. Pero, eso sí, al referirse a las reformas de Alfonso XI en materia de desafíos y retos, recuerda que el retador tenía que pedir primero permiso al rey para retar a otro caballero o fidalgo y que el reto tenía que celebrarse «en público, donde a lo menos estén doze cavalleros».

«...Resta de ver cómo en las armas voluntarias se deven aver los cavalleros o gentiles onbres que por sólo exerçio y gentileça las emprenden»¹⁰⁷. Se podían realizar de dos maneras: «requiriendo a otro cavallero o gentil onbre que lo delibre de çiertas armas que por escrito le serán demostradas, o trayendo alguna empresa generalmente para qualquier cavallero o gentil onbre que tocar la querrá en qualquier manera». El que tales armas emprendiera también tenía que obtener el permiso previo del rey y seguir unas ceremonias como eran entrar el primero en la liza y salir el último, colocarse a la derecha del monarca —salvo si perdía la empresa, en cuyo caso debía salir el primero—. Si las armas eran a pie, ambos contrincantes debían llevar sus cotas de armas vestidas sobre los arneses y si eran a caballo, eran los oficiales de armas los que las llevaban delante de ellos. Por último, es de destacar que en tales armas voluntarias podían estar dentro de las lizas todos los caballeros o gentilhombres que hubieran hecho armas en liza.

* * *

Un último aspecto que queda por considerar de las fiestas de caballería es el factor económico. Montar un palenque o liza, con los «cadahalsos», las tiendas de campaña y alojamientos, la ornamentación que el acto requería, la gran cantidad de hombres de armas, oficiales, heraldos, etc., era cosa evidentemente muy costosa. Pasos, justas, torneos, desafíos y retos, con toda su tramoya y decoración, eran ocasión de grandes despensas; como también lo era emprender la vida de caballero andante, acompañado de un numeroso séquito de hombres y caballos. Las crónicas aportan escasísimos datos al respecto. Los caballeros que justaban en las cortes reales y señoriales y que, por tanto, contribuían a su pompa y esplendor, eran a veces retribuidos económicamente por reyes y señores¹⁰⁸. En las batallas a

¹⁰⁷ Ver nota 101.

¹⁰⁸ Martín de RIQUER: *Lletres...*, pp. 80 y ss.; *id.*, *Caballeros andantes españoles*, pp. 168 a 170.

«ultranza» por «malquerencia» se disponía que el vencido pagara todos los gastos hechos, así la construcción del palenque y los salarios de jueces, oficiales, reyes de armas, etc., como la cura de heridas y la retribución de los médicos¹⁰⁹ —como en parte hemos mencionado anteriormente.

El esplendor de estas fiestas de caballería residía, además en los costosos preparativos del lugar de celebración y la ornamentación adecuada, en la riqueza y ostentación con que los caballeros salían a la liza, con su séquito de pajes. Dice Palencia, al describir un lucidísimo torneo que organizó el marqués de Villena en Sevilla, que «el día fijado para el torneo salieron todos los caballeros con costosos arreos y armaduras en que brillaba el oro y la plata así como en los paramentos de los caballos»¹¹⁰. Gracias a estos excesos quedaban marcados los rangos y las jerarquías de los aristócratas.

* * *

Para intentar comprender lo que significa un tipo de fiestas determinado es necesario tener en cuenta el contexto social y político, entrever qué deseos, a qué necesidades responde a nivel de las mentalidades colectivas. Se puede adoptar también una definición que reconozca en la fiesta la coexistencia de dos elementos, el ceremonial y el divertimento. Todo ello nos ha llevado a tratar de profundizar en los fenómenos festivos en el marco concreto de la nobleza castellana de la época de los Trastámara.

Es necesario realizar una doble lectura de estas fiestas de caballería, a la vez como expresión y manifestación de ideologías dominantes —en la medida en que están a menudo organizadas oficialmente, por el poder o por grupos constituidos—; y como lugar de expresión del deseo de comunicación de los ideales de vida caballerescos y exaltación de la preponderancia social y política de sus portadores, en las ciudades y villas del reino, en cuyas plazas tenían lugar torneos y justas, y cuyos procuradores tomaban enérgicas posturas en las cortes para intentar frenar la expansión señorial.

De aquí se trasciende al problema fundamental que es el del sentido y función de la fiesta. Esta es quizá un modo de dar un sentido a la existencia, puesto que saca a relucir la imagen que la sociedad —o los grupos que la forman— tiene de sí misma y de su fuerza. Puede ser también el lazo social por excelencia, que alivia las tensiones y asegura una cierta cohesión, aunque sea temporal; un lugar de

¹⁰⁹ Id. Ya hemos mencionado antes las penas económicas que, según Valera, sufría aquel que en un reto declaraba que su causa era injusta.

¹¹⁰ PALENCIA: *Op. cit.*, I, IV, c. 6; VALERA: *Memorial...*, c. 10.

encuentro de los grupos que reúne cada cierto tiempo y que quizá no se da en otras circunstancias.

Hay que reconocer que la fiesta es uno de los medios privilegiados por los que un poder se establece y asegura el mantenimiento de su orden; en el caso de las fiestas de caballería, el orden de los caballeros. La función social, política y económica de esta fiesta no puede ponerse en duda.

Así, pone en evidencia que puede ser el vehículo de un cierto conformismo social, el cauce de afirmación de valores establecidos. Al igual que en las grandes bodas, bautizos y honras fúnebres, las fiestas de caballería marcan la jerarquía de fortunas y rangos; aunque carezcan de esos ingredientes de subversión o contestación social, eso sí limitada, que contienen el Carnaval y las Fiestas de Locos medievales.

Es necesario considerar, pues, qué tienen estas fiestas de común a todas, de estructural, lo que es propio a su especificidad histórica y continuar el tira y afloja que se debe tener entre estructura y coyuntura, entre general y particular, entre lo que se expone y lo que se calla.

Se debe, en fin, hacer una lectura de la fiesta en tres dimensiones: político-social —en nuestro caso, el fortalecimiento de la nobleza y la expansión señorial al final de la Edad Media castellana—, histórico-descriptiva— buscando las raíces, fuentes, evolución y características de estas fiestas de caballería— y antropológica —estudiando el trasfondo, es decir, la decadencia del mundo caballeresco y la vigencia de sus modelos de vida.

ROSANA DE ANDRÉS DÍAZ
(Universidad Complutense de Madrid)